

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
7) Los resultados definitivos de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales						
Examen Correspondiente al Plan Anual:						
Orden de Trabajo:		INFORME No. DNA1-0117-2025				
Nombre del Examen:		Examen especial a la recepción y liquidación de los contratos de construcción GG-050-2016 y de fiscalización GG-076-2016 para la "Construcción del parque Las Vegas, ubicado en la provincia de Portoviejo, provincia de Manabí", contratos accesorios y demás actos administrativos; y, a la transferencia, uso y mantenimiento del referido proyecto, ejecutados por la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador				
Período Analizado:		1 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2025				
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas				
Oficio de Aprobación:						
Fecha de Aprobación:		25/11/2025				
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		0814-DNA1-2025				
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		3 de diciembre de 2025				
CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN						
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS	FECHA	ASUNTO
Contraloría General del Estado	1	Al Subsecretario de Obras Públicas	Dispondrá y verificará que, los Directores de Transporte y Obras Públicas Distritales y los Subsecretarios de Transporte y Obras Públicas Zonales, en el caso de contar con las recepciones definitivas de los proyectos ejecutados por Ecuador Estratégico EP y absorbidos por el MTOP, tramiten y suscriban las actas de transferencia de obra pública, a fin de que los bienes sean incorporados al inventario institucional de las entidades beneficiarias, y se ejerza los controles administrativos, financieros y técnicos correspondientes.	MIT-MIT-2025-0828-ME	11/12/2026	Remitiendo informe para implementación y seguimiento de recomendaciones
Contraloría General del Estado	2	A los Directores Financieros Distritales	Dispondrá y supervisará al custodio de las garantías, que conjuntamente con el Administrador del contrato, verifique que las pólizas de seguro, entregadas en calidad de garantía de fiel cumplimiento del contrato, se mantengan vigentes hasta la fecha de suscripción del acta de recepción definitiva o única, a fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y precautar los recursos públicos.	MIT-MIT-2025-0829-ME	11/12/2026	Remitiendo informe para implementación y seguimiento de recomendaciones
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - NUMERAL 7:				Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL NUMERAL 7:				Cristian Ramiro Toro Jaramillo		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				crtoro@mtop.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20043		